ES COPIA FIEL de su original que obra archivado
en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 30 MAY 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nª 0805 – JP – 2024

SAN JUAN, 30 MAY 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-000984-2.024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de repuestos y kit de herramientas para la reparación de bicicletas policiales, solicitado por División Policía Ciclística D-3 de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de División Policía Ciclística D-3 de la Policía de San Juan, ficha e informe técnico, solicitud de gasto, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la repartición de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.°.- Autorizase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de repuestos y kit de herramientas para la reparación de bicicletas policiales, solicitado por División Policía Ciclística D-3 de la Policía de San Juan.; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 13° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020.

ARTICULO 2.°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTICULO 3.°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024

Partida: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A04 VERIFICACIÓN DE AUTOMOTORES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/06 Repuestos y accesorios.....$ 2.643.000,00

Partida: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A04 VERIFICACIÓN DE AUTOMOTORES/2 BIENES DE CONSUMO/6 Productos metálicos/04 Herramientas menores.....$ 761.500,00

ARTICULO 4.°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICIA DE SAN JUAN
JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA